

## **INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL MARQUÉS DE SALAMANCA EN EL DETERIORO DE SU PATRIMONIO EMPRESARIAL: SU PRIMERA QUIEBRA (1848-1849)**

**Miguel Ángel Villacorta Hernández**

Universidad Complutense de Madrid

Email: [mianvi@ucm.es](mailto:mianvi@ucm.es) - ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2515-2126>

**Received in the journal: December 27, 2024**

**Accepted for publication: October 7, 2025**

### **Cómo citar este artículo/Citation:**

Villacorta M. (2025). Influencia de la actividad política del Marqués de Salamanca en el deterioro de su patrimonio empresarial: su primera quiebra (1848-1849). *De Computis - Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 22 (2), 27 - 60. ISSN: 1886-1881 - doi: <http://dx.doi.org/10.26784/issn.1886-1881.22.2.12772>

**Resumen:** José María de Salamanca y Mayol (23 de mayo de 1811 - 21 de enero de 1883) fue una destacada figura política, aristócrata y social, y un importante hombre de negocios del siglo XIX. En este artículo vamos a analizar la evolución del patrimonio de José de Salamanca hasta su primer embargo y quiebra producidos en los años 1848 y 1849 respectivamente. El artículo intenta resolver el interrogante de si José de Salamanca entró en el gobierno de España para mejorar su mala situación económico-financiera, como argumentaban sus enemigos, o entró en una situación económico-financiera negativa por los ataques políticos tras su salida del gobierno, como defendía él. Nuestra conclusión es que ambas se produjeron, ya que tenía problemas económicos cuando entró en el gobierno, pero el exilio y la persecución política le terminó arruinando.

**Palabras Clave:** *Historia económica, Marqués de Salamanca, Siglo XIX, España, Quiebra.*

## **INFLUENCE OF THE MARQUIS OF SALAMANCA'S POLITICAL ACTIVITY ON THE DECLINE OF HIS BUSINESS ASSETS: HIS FIRST BANKRUPTCY (1848-1849)**

**Abstract:** José María de Salamanca y Mayol (May 23, 1811 - January 21, 1883) was a prominent political, aristocratic, and social figure, and an important businessman of the 19th century. In this article, we analyze the evolution of José de Salamanca's assets until his first seizure and bankruptcy, which occurred in 1848 and 1849, respectively. The article attempts to answer the question of whether José de Salamanca entered the Spanish government to improve its poor economic and financial situation, as his enemies argued, or whether he entered a negative economic and financial situation due to political attacks after leaving the government, as he claimed. Our conclusion is that both occurred, as he was facing financial problems when he entered government, but exile and political persecution ultimately ruined him.

**Keywords:** *Economic history, Marquis of Salamanca, 19th century, Spain, Bankruptcy.*

**Copyright:** (c) 2025 Miguel Ángel Villacorta Hernández. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution (CC BY-NC-SA 4.0).

### **1. Introducción**

En el siglo XIX, al igual que en la actualidad, es frecuente la aparición de exitosos empresarios en altos puestos de la administración pública. En estos casos es relevante identificar la finalidad que el personaje pretende al combinar la actividad empresarial y política: si se apoya en el éxito en la actividad empresarial para alcanzar estos puestos que de otra manera no podría alcanzar tan rápidamente, si al convertirse en representante del poder político busca incrementos patrimoniales apoyados en efectos sinérgicos entre la actividad política y empresarial o, incluso si intenta participar en el poder para salvar una situación patrimonial negativa previa.

La conexión entre política y economía sigue vigente en la actualidad, aunque es más fácil identificar una visión completa de estas motivaciones sobre personajes que vivieron en un momento histórico anterior, porque es posible consultar un mayor número de fuentes primarias y secundarias, y porque la distancia nos permite juzgar el entorno económico y empresarial como una mayor dosis de neutralidad.

José María de Salamanca y Mayol fue una destacada figura política, aristócrata y social, y un importante hombre de negocios del siglo XIX, que llegó a ser dos veces ministro de Hacienda y una vez presidente del Consejo de ministros de España. En este artículo vamos a analizar la

evolución del patrimonio de José de Salamanca hasta su primer embargo y quiebra producidos en los años 1848 y 1849 respectivamente para resolver un interrogante: ¿José de Salamanca entró en el gobierno de España para mejorar su mala situación económico-financiera, o tuvo una situación económico-financiera negativa provocada por los ataques políticos tras su salida del gobierno?

Este análisis es relevante porque hasta ahora han existido biografías de este personaje<sup>1</sup>, pero ninguna ha relacionado las consecuencias de la simultánea realización de la actividad política y empresarial, y mucho menos buscando indagar sobre sus motivaciones. El estudio es posible porque además de las necesarias fuentes secundarias, se han consultado diversas fuentes primarias: Archivo Histórico del Banco de España, Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Archivo de la Universidad de Granada y el Archivo del Real Colegio de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago el Mayor de Granada.

Para resolver la pregunta de investigación se comienza analizando la actividad empresarial de José de Salamanca para completarla con un análisis de su entrada en la política nacional. Tras esta introducción, en el apartado 2 se realiza un análisis de las diferentes etapas de la actividad empresarial de este personaje; de las ocho etapas en las que puede dividirse, en este trabajo únicamente se analizan las cuatro primeras. En el apartado 3 se describe la etapa preempresarial, que discurre hasta el año 1835, para continuar con los inicios de la actividad empresarial que transcurren hasta 1843. El trabajo continúa analizando la primera edad de oro de las finanzas de José de Salamanca que está encuadrada en el periodo que va de 1844 hasta 1846. El apartado 6 se reserva al análisis del primer embargo y de la primera quiebra que se produjo en su patrimonio para, a continuación, en el apartado 7 intentar identificar si sus problemas

---

<sup>1</sup> El gran reto de este libro es dedicarlo a una de las personas más estudiadas de la historia del siglo XIX en España. Las biografías más conocidas de José de Salamanca son las siguientes: Martínez Olmedilla (1929), Conde de Romanones (1931), Torrente Fortuño (1969), Hernández Girbal (1963) y González Solano (2014). Hay, además, importantes artículos acerca de cada una de sus actividades empresariales, entre los que destacan los de Mas Hernández (1978: 47-71; 1982) en la actividad inmobiliaria, Jiménez Serrano (1987: 105-110) en la construcción del Palacio de Recoletos, Rodríguez de la Torre (1996: 269) sobre la Finca de los Llanos, Ramos Frendo (2012: 4) sobre su actividad de coleccionismo de arte, Cabrera Bonet, (1993: 79-104) y Beltrán Sánchez (2007: 37-64; 2017: 245-260) sobre su colección escultórica arqueológica, y Sánchez García (2003) acerca de la inversión en el ferrocarril.

económicos fueron derivados o coincidentes con sus conflictos políticos. En el último apartado se recogen las conclusiones del estudio realizado.

## **2. Etapas en la evolución de la actividad empresarial de José de Salamanca**

José de Salamanca es recordado como uno de los grandes modernizadores de la economía española del siglo XIX. Su visión empresarial ayudó a transformar las infraestructuras de España y sentó las bases para el desarrollo económico moderno. Durante su vida, amasó una gran fortuna gracias a sus inversiones en múltiples sectores, entre los que destacan la bolsa, los ferrocarriles y la especulación inmobiliaria. A pesar de su éxito, varias fases de su vida, incluyendo sus últimos años, estuvieron marcados por graves problemas financieros y quiebras, en este artículo vamos a analizar la primera de ellas.

José de Salamanca fue un empresario diferente a sus contemporáneos, porque intentó aumentar su patrimonio con la negociación bursátil y promoviendo y creando empresas, cuando en la economía española sólo parecía existir un medio rápido de enriquecimiento: la compra de bienes nacionales procedente de la desamortización<sup>2</sup>. Si hubiera sido más práctico, se habría limitado a prestar dinero al Tesoro, y así, sus descendientes hubieran sido ricos y no hubieran muerto pobres<sup>3</sup>, pero su carácter inquieto de promotor y emprendedor tuvo como máximo objetivo ganar dinero, pero no por el camino fácil, “dando mal arroz y peor calzado a la tropa, conceder préstamos con exorbitante interés o robar a la nación con el pretexto de comprar bienes nacionales, por el contrario, su deseo fue llegar a ser rico creando riqueza” (Hernández Girbal, 1963: 154).

Como hombre esencialmente emprendedor y de negocios, José de Salamanca estuvo presente en los más importantes acontecimientos económicos del siglo XIX: primero la explotación de las salinas españolas, después la especulación en Bolsa, los tabacos, un banco y finalmente, las inversiones en el ferrocarril<sup>4</sup>, la construcción de palacios y la promoción inmobiliaria de un

---

<sup>2</sup> Su vida pública coincidió con la desamortización de Juan Álvarez de Mendizábal (1836-1837) y la desamortización de Pascual Madoz (1855).

<sup>3</sup> Así lo entendió también Valero de Tornos (1901: 70).

<sup>4</sup> El ferrocarril fue considerado el pelotazo de finales de la década de 1840 (Torrente Fortuño, 1969: 252).

barrio entero de Madrid. Y todo esto sin tener un especial talento de organización empresarial<sup>5</sup>, ni recibir ninguna formación sobre ello.

Los autores que lo han intentado (Barcía, 1863:327; Conde de Romanones, 1931:38 y 41; Torrente, 1969: 157) no logran identificar cuál es el origen de la fortuna de José de Salamanca, solo afirman que lo sacó de la nada (Barcía, 1863:327), y que no sabemos el origen, porque “él lo ocultaba deliberadamente” (Conde de Romanones, 1931: 38 y 41). No es posible detallar el patrimonio exacto de José de Salamanca, año por año a lo largo de su vida, debido a la ausencia de información sobre los registros contables de cada ejercicio económico. Sin embargo, podemos describir su evolución en cada una de las etapas de su vida, identificando los momentos clave de auge y caída. Para conocer una aproximación al patrimonio de José de Salamanca es necesario dividir su vida económica en ocho fases, las cuales aparecen detalladas en el cuadro 1.

El patrimonio de José de Salamanca varió enormemente a lo largo de su vida, pasando de ser un joven con un respaldo familiar moderado a convertirse en uno de los hombres más ricos de España, para luego caer en la ruina. Su vida financiera es un ejemplo de auge y declive, característico de las grandes fortunas construidas en épocas de especulación y rápido crecimiento económico. Sin registros contables directos año a año, solo podemos esbozar esta evolución a través de registros patrimoniales indirectos.

---

<sup>5</sup> Esto fue compartido por la prensa de la época. “Quizá le faltaba a Salamanca el talento de organización y de método, tan preciso al remate de todas las empresas humanas, y más que en otras algunas, en las empresas mercantiles”. *Vid.* Periódico la Vanguardia, 22 de enero de 1883, Obituario de José de Salamanca, 539-543, p. 540.

**Cuadro 1. Etapas de la vida de José de Salamanca desde el punto de vista económico-financiero**

<b>Etapas</b>	<b>Operaciones empresariales</b>	<b>Patrimonio</b>
Pre-empresarial (1811-1835)	Nació en una familia acomodada en Málaga	Sus ingresos se derivaban de su actividad profesional y de sus cargos en la política local
Inicios de su carrera empresarial (1836-1843)	Tras convertirse en diputado en 1835, realiza sus primeras incursiones en la actividad empresarial: contrata municipales y operaciones bursátiles abastecimiento del ejército, monopolio de la Sal, capitalización de intereses y Teatro del Circo	A medida que avanzaba en su carrera política, su patrimonio comenzó a crecer, especialmente a través de inversiones especulativas en el mercado bursátil
Primera edad de oro de las finanzas (1844-1846)	Crea el Banco de Isabel II, la Empresa de Tabacos, planifica la línea ferroviaria con Aranjuez, crea "La Comodidad" y la Sociedad Madrileña de Alumbrado de Gas	Gran éxito en su prestigio y patrimonio gracias a su actividad financiera, empresarial, sus inversiones en bolsa, y las concesiones ferroviarias. Adquiere muchas propiedades y obras de arte
Frenazo en la rentabilidad, embargo y quiebra (1847-1849)	Nombrado ministro de Hacienda en 1847, lo que le permitió establecer relaciones políticas que favorecieron sus negocios Huido a Francia desde mayo 1848	Frenazo en la rentabilidad de los negocios Embargo de sus bienes el 28 de julio de 1848 Quiebra el 7 de mayo de 1849
Etapas de constructor (1850-1856)	Inauguración del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez. Inauguración del tramo del ferrocarril de Aranjuez a Tembleque Promoción de empresas de ocio en Aranjuez Contratista del ferrocarril de Málaga a Almodóvar y de la línea de Socuéllamos a Ciudad Real Concesionario de la construcción del Ferrocarril del Norte entre Madrid y Miranda, del Ferrocarril de Madrid a Irún, y de la línea Córdoba a Málaga	Rehizo su prestigio y patrimonio, a los dos años de regresar a España. Consiguió un aplazamiento para la conclusión de las obras del ferrocarril Madrid-Aranjuez, levantó la quiebra que sobre él pesaba y acertó con sus inversiones bursátiles. El 17 de febrero de 1855 sus deudas eran 43.266.381,29 de reales
Segunda edad de oro de las finanzas (1856-1864)	Este fue el periodo de mayor éxito económico, financiero y empresarial	En este periodo, su patrimonio creció exponencialmente gracias a sus diversas inversiones anteriores, sobre todo en el sector ferroviario. Su patrimonio alcanzó su apogeo, con una riqueza que le permitió realizar grandes inversiones y adquirir múltiples propiedades, como el Palacio de Recoletos y más de 27.000.000 de pies de terreno para el Ensanche
Crisis de 1866 (1865-1866)	Continuó expandiendo su imperio económico, especialmente en el desarrollo del barrio de Recoletos en Madrid y en la construcción de infraestructuras ferroviarias. Sin embargo, este crecimiento estuvo acompañado de un aumento significativo del endeudamiento	Aunque seguía siendo uno de los hombres más ricos de España, su fortuna comenzó a volverse más frágil debido a la alta exposición a deudas y a que la rentabilidad de sus inversiones no fue la esperada Acusada tensión de tesorería
Venta masiva de propiedades (1868-1883)	La crisis financiera de 1866 tuvo un impacto devastador en el patrimonio de José de Salamanca. La burbuja ferroviaria explotó, y muchas de sus inversiones desplomaron su valoración	Ante su mala situación económico-financiera agotó el crédito, sobre todo de particulares. Después se vio obligado a vender masivamente gran parte de sus activos no corrientes, lo cual lo realizó de forma escalonada. Primero la venta de valores en la Bolsa de Madrid y París, luego la enajenación de obras de arte, y por último la venta de terrenos e inmuebles. Muere con un patrimonio negativo

Fuente: elaboración propia

### 3. Etapa pre-empresarial (1811-1835)

José María de Salamanca y Mayol nació<sup>6</sup> en la calle Correo Viejo de Málaga el 23 de mayo de 1811 y murió<sup>7</sup> en Carabanchel Bajo el 21 de enero de 1883. Hijo del médico y cirujano<sup>8</sup> de la Real Armada José María de Salamanca y Vergara y María Polonia Mayol y Bazo. A los 10 años, en octubre de 1821, inició los estudios con los Clérigos Menores de Santo Tomás de Aquino en Málaga; estos estudios duraban tres años y estudió Filosofía, por un lado, y Economía Política, por otro<sup>9</sup>. En mayo de 1825 obtuvo una beca de jurista en el Real Colegio de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago el Mayor de Granada<sup>10</sup>; en este centro, cursó estudios de Filosofía, Letras y Derecho, licenciándose en 1828. El 8 de junio de 1829 recibió el grado de Bachiller en Leyes<sup>11</sup>. Tras obtenerlo regresó a Málaga, donde contactó con familias adineradas de allí, llamadas popularmente como la "oligarquía de la Alameda": Heredia, Larios y Livermore; entre ellos conoce a su futura mujer, Petronila Livermore Salas, hija de un comerciante británico establecido en Málaga.

En 1830 comenzó a trabajar como abogado en el bufete de su amigo, y luego cuñado, Serafín Estébanez Calderón en Málaga. Cuando este se fue de Málaga a Madrid a triunfar como literato, le dejó a cargo de su bufete de abogados; al año ya tenía una regular clientela que era resuelta por el abogado José de Salamanca "de forma hábil y experimentada" (Hernández Girbal, 1963, 61).

---

<sup>6</sup> Vid. Partida de bautismo del Archivo parroquial de la iglesia de Santiago, en Málaga, libro antiguo de bautismos número 46, folio 241, vuelto, partida número 186.

<sup>7</sup> Vid. Partida de defunción del Registro Civil de Carabanchel Bajo, sección 3º, tomo 7, folio 78.

<sup>8</sup> En 1841, el padre de José de Salamanca fue nombrado Comendador de la Orden de Isabel la Católica. Vid. Archivo Histórico Nacional. Nombramiento de Comendador de la Orden de Isabel la Católica a José María Salamanca, Médico de Visita de Naves de la Ciudad de Málaga, ES.28079.AHN//ESTADO,6325, Exp.123. En 1849 se jubiló. Vid. Archivo Histórico Nacional, Expediente de clasificación de jubilación de José María Salamanca, Médico de Visita de Buques del Puerto de Málaga, ES.28079.AHN//FC-Mº\_HACIENDA,2770, Exp.668.

<sup>9</sup> Vid. Archivo de la Universidad de Granada. Expediente de matrícula de José de Salamanca, Legajo 1782, expediente 282.

<sup>10</sup> Vid. Archivo del Real Colegio de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago el Mayor de Granada, Legajo 28, número 44.

<sup>11</sup> Vid. Archivo de la Universidad de Granada. Pruebas del curso para el grado de bachiller en leyes de don José de Salamanca expedido por Francisco de Paula Sandoval. Universidad de Granada, legajo 1365, expediente 102.

Durante dos años estuvo trabajando en Málaga como abogado, hasta que en 1832 eligió la realización de negocios y de una carrera política, en vez de ejercer su carrera de Leyes. El 1 octubre de 1832 tomó posesión, como presidente del Consejo de ministros, el malagueño e isabelino Francisco Cea Bermúdez, “muy amigo” (Martínez Olmedilla, 1929: 9) del padre de José de Salamanca y que posteriormente le proporcionó una alcaldía y grandes negocios. En 1833, cuando tenía 22 años, por mediación de su padre con Cea Bermúdez<sup>12</sup>, José de Salamanca tomó posesión de la Alcaldía Mayor de Monóvar, en Alicante<sup>13</sup>.

La Real Orden del ministerio de Estado y Despacho de Gracia y Justicia de 18 de febrero de 1835 le nombró alcalde mayor interino del Partido Judicial de Vera (Almería). El 9 de junio de 1835, con 24 años, tomó posesión de su cargo. Además de alcalde de Vera fue juez de instrucción de su Partido, que abarcaba Antax, Albox, Arboleas, Bédar, Cantoria, Cuevas, Huércal-Overa, Lubrín, Mojácar, Turre, Vera y Zurgena. En ese año 1835, como consecuencia de la implantación progresiva del Estado Liberal en la Administración, que reformaría las instituciones y cargos del Antiguo Régimen, las Alcaldías Mayores desaparecerán con la separación de poderes, y aparecerá la figura del Juez de Primera Instancia<sup>14</sup>. El 1 de noviembre de 1835, José de Salamanca asumió el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción, siendo la primera persona en ocupar ese cargo en Vera.

Llegados este punto, en 1836 eligió la realización de negocios y de una carrera política a nivel nacional, en vez de ejercer su carrera de Leyes y ejercer la política local. Esto puede observarse en que renunció sucesivamente a tres cargos: a primeros de 1836 al cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vera, a mediados de 1836 al nombramiento de Juez de Primera

---

<sup>12</sup> La mediación de su padre con Cea Bermúdez para conseguir la alcaldía es señalado por numerosa doctrina (Martínez Olmedilla, 1929: 10; Conde de Romanones 1931: 7, Torrente Fortuño 1969: 23; Hernández Girbal, 1963: 62).

<sup>13</sup> La relación entre ellos fue posteriormente muy grande, tanto es así que cuando José de Salamanca se casó con Petronila Livermore, Cea Bermúdez fue su padrino de boda. *Vid.* Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I, Documento 15.

<sup>14</sup> Los Juzgados de Primera Instancia se crean por Decreto de 1834 con funciones tanto civiles como criminales, pervivirán hasta nuestros días y convivirán con otras instancias judiciales menores, representando la ruptura con el sistema judicial del Antiguo Régimen.

Instancia e Instrucción en Madrid, y el 23 de abril de 1837 también rechaza el nombramiento de jefe político interino de Albacete<sup>15</sup>.

“Es posible que José de Salamanca no quisiera escalar puestos de año en año” (Hernández Girbal, 1963: 152), sino que lo que deseaba es hacerse rico rápidamente. Pensaba que, “para hacer dinero, lo más rápido era dedicarse al mundo de los negocios y a la política a nivel nacional” (Hernández Girbal, 1963: 152).

Por tanto, durante estos primeros años, no tenía un patrimonio significativo propio más allá del respaldo familiar. Al nacer en una familia acomodada, aunque no eran nobles, su familia tenía una posición económica sólida. En esta época sus ingresos se derivan de su actividad profesional y de sus cargos en la política local.

#### **4. Inicios de la actividad empresarial (1836-1843)**

El inicio de la fortuna de José de Salamanca comienza cuando, por su noviazgo (a partir de 1829) y posterior matrimonio (1835) con Petronila Livermore, entra en la “oligarquía de la Alameda”. Sus apoyos iniciales fueron sus dos conuñados: Manuel Agustín de Heredia y Estébanez Calderón. En 1836 su cuñado Manuel Agustín de Heredia “le prestó veinte onzas de oro” (Torrente, 1969: 157) para que se estableciera en Madrid y emprendiera sus primeros negocios. Con este dinero parte de Málaga a Madrid, estableciéndose en la capital de España para comenzar una meteórica carrera en el mundo de las finanzas, desarrollando un gran talento para los negocios. Fue a vivir a un apartamento alquilado en calle Carretas (Alvarado, 2018: 62). En cuanto llegó a Madrid comenzó a hacer contactos, ampliando su círculo social con la burguesía financiera madrileña. Antes de penetrar en el mundo de los negocios, José de Salamanca alcanzó una posición social y una categoría política que le ayudó en sus futuros negocios, compartiendo en muchos casos empresas con esa burguesía.

Las actividades empresariales de José de Salamanca nacen cuando se asoció en 1838 con el hombre de negocios José Buschenthal, banquero uruguayo, instalado en Brasil, nacido en

---

<sup>15</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, 23 de abril de 1837.

Francia, que “gozaba de sólida fortuna”<sup>16</sup>. Ambos se dedicaron a realizar contratos de servicios públicos y operaciones de Bolsa. El primer negocio con José Buschenthal fue el de explotar varias contrataciones de obras municipales; Buschenthal puso el capital y José de Salamanca la preparación, organización, planificación, desarrollo y gran cantidad de trabajo (Hernández Girbal, 1963, 75; Torrente Fortuño, 1969: 22). Por otro lado, podemos afirmar que José Buschenthal “enseñó a José de Salamanca la técnica de la Bolsa” (Martínez Olmedilla, 1929: 9; Conde de Romanones, 1931, 45), mientras que invertían juntos en la Bolsa de Madrid, de la que obtuvieron grandes ganancias.

Con el dinero obtenido con ambas actividades, José de Salamanca devolvió a su cuñado Manuel Agustín de Heredia las 20 onzas de oro que le prestó al salir de Málaga<sup>17</sup>. Con el resto de los beneficios de las operaciones con Buschenthal compró un apartamento en la calle Alcalá esquina calle Carretas, lo amuebló con cierto lujo, aumentó la servidumbre, adquirió un coche y empezó a celebrar una comida semanal para cultivar sus relaciones.

Desde 1840 se unió a Manuel Agustín de Heredia para compartir negocios de explotación de contratos públicos, el cual le entendía muy bien porque compartía su carácter emprendedor, tan infrecuente en esa época. Su cuñado le proporcionaba financiación<sup>18</sup> y el aval de la solidez de su firma.

El siguiente reto fue un negocio de abastecimiento del Ejército, llevado a cabo con la inversión inicial de Manuel Agustín de Heredia y de Martín Larios, aportada a partes iguales por ambos a propuesta de José de Salamanca. Al año de prestarle el dinero, Heredia (en su nombre y en el de Martín Larios) pidió datos sobre cómo iba evolucionando su inversión. José de Salamanca le escribió resentido, diciéndole que parecía que no se fiaran de él, por lo tanto, si preferían les devolvía la cantidad aportada. La contestación fue que sí, que la enviara, y sin perder tiempo José de Salamanca pagó la deuda, sin decir lo que había ganado. La nieta de Manuel Agustín

---

<sup>16</sup> Carta de José de Salamanca a su hijo Fernando el 8 de marzo de 1872 (Conde de Romanones, 1931: 163-166; Hernández Girbal, 1963: 537 y 569-572).

<sup>17</sup> Al envío del dinero le acompañaba una nota que decía: “Hice mi siembra y recolecté. Con los primeros granos ya he abierto granero. Te devuelvo las semillas. Gracias. Salamanca” (Alvarado, 2018: 79).

<sup>18</sup> El 2 de octubre de 1840 se giró una letra de cambio por importe de 1.020 Reales de vellón a pagar a Heredia por parte de José de Salamanca (Torrente, 1969: 157).

de Heredia afirmó que estas abundantes ganancias “son la base de la gran fortuna de José de Salamanca” (Heredia y Grund: 1955). No estamos de acuerdo con esta afirmación porque, en nuestra opinión fueron, por su importancia, más relevantes los realizados con anterioridad con Buschenthal, por ser los primeros en los que tuvo éxito, y los posteriores realizados en 1841 y 1842, por su alta rentabilidad. Por tanto, los negocios realizados en el año 1840 fueron fructíferos, pero los que cimentaron la fortuna de José de Salamanca fueron los realizados en los años 1841 y 1842, que deben ser considerados los más rentables de toda su vida empresarial, más incluso que los del ferrocarril e inmobiliarios, que desde el punto de vista económico no resultaron nada rentables.

Es importante destacar que con estos cinco años de actividad empresarial ya consiguió un patrimonio muy alto. Sabemos que obtuvo su riqueza en muy poco tiempo porque el 18 de junio de 1841 “vivía en la mayor abundancia y opulencia”<sup>19</sup>, cuando aún no había invertido en los grandes negocios de la bolsa y el ferrocarril, ni tan siquiera los rentables negocios de los años 1841 y 1842. El 5 de octubre de 1841 consiguió el monopolio de la sal que le permitía la explotación de las salinas españolas durante cinco años, con la ayuda financiera de José de Buschenthal, Manuel Agustín Heredia y Martín Larios. En febrero de 1842, José de Salamanca fue encargado de intentar reanudar el pago del servicio de la deuda exterior del Estado, en suspenso desde 1836, negocio que fue denominado de “capitalización de intereses”. Este negocio fue conseguido con la acreditación y aval de Manuel Agustín Heredia, y posteriormente se asoció Gaspar Remisa, marqués de Remisa. En el curso de la misión anterior, viajó a París y Londres. En París visitó a la reina María Cristina, en el exilio desde que el general Espartero se convirtió en regente de España. En esa misma visita conoció al general Narváez, en ese momento exilado y principal figura del Partido Moderado.

Uno de los grandes aciertos de José de Salamanca fue unir financieramente los tres negocios que realizó a finales de 1841 y principio de 1842: el arriendo de la sal, la capitalización de intereses en Londres y París y su unión con el marqués de Remisa. Esta compleja operación se

---

<sup>19</sup> Así queda reflejado en la carta que escribió Serafín Estébanez a Pascual Gayangos en junio de 1841 (Cánovas del Castillo, 1883: 23 y 273). El gran bibliófilo Pascual de Gayangos, ayudado por su cuñado Serafín Estébanez Calderón, compraron obras notables para la biblioteca de José de Salamanca con un alto nivel en cantidad y calidad.

realizó en tres partes<sup>20</sup>. En primer lugar, el 21 de enero de 1842, José de Salamanca une la operación del contrato de capitalización con el del arriendo de la sal. Utiliza a Heredia como avalista de la capitalización, con ella obtiene libranzas del Gobierno, con las que cubrir las garantías que debía poner para el arriendo de la sal. En definitiva, la financiación de las garantías para poder obtener el arriendo de la sal fue obtenida del Estado español. En segundo lugar, José de Salamanca ofreció en septiembre de 1842 al gobierno encargarse de la capitalización de intereses de nuestra deuda exterior, el gobierno le exigió que la casa Heredia garantizara la operación. José de Salamanca no tenía crédito todavía por lo que se asocia con Heredia que lo garantiza<sup>21</sup>. Por el contrato de capitalización, la Caja de amortización emitió a favor de José de Salamanca “seis libranzas de 2.700.000 reales cada una, que vencen por mensualidades desde enero a junio de 1842” (Torrente, 1969: 160). La tercera parte de la operación es unir estas dos operaciones con el marqués de Remisa. Como aún le quedaban tres libranzas disponibles del convenio de capitalización de intereses, de 2.700.000 reales cada una, las entrega a Remisa, y así este, se une a Salamanca y Heredia en el proyecto de capitalización (negocio al que había renunciado anteriormente). De esta forma, José de Salamanca pudo afirmar que “una casa respetable se le ha unido en el negocio de capitalización de los cupones, recibiendo así la nueva garantía de su influjo”<sup>22</sup>. El objetivo de esta operación fue múltiple: garantizar el arriendo de la sal sin desembolsar un céntimo, incorporar a Remisa, afianzar su crédito con Heredia y Remisa simultáneamente operando como socios, y utilizar unas garantías que eran difícilmente cobrables.

Con posterioridad a estas tres operaciones, José de Salamanca realizó cuatro préstamos al gobierno español: tres en 1842 y uno en 1843. El primero fue realizado con otros hombres de negocios, pero el resto fue concedido en solitario. El cuadro 2 resume los importes y la finalidad declarada por el Estado español<sup>23</sup>. El alto importe de estos préstamos por un empresario

---

<sup>20</sup> Las tres partes de la operación han quedado registradas documentalmente. Archivo Histórico Nacional, Sección Hacienda (1840-1854), legajo 3.537. 21 de enero de 1842.

<sup>21</sup> *Vid.* Archivo Histórico Nacional, Sección Hacienda (1840-1854), legajo 3.537. 21 de enero de 1842.

<sup>22</sup> *Vid.* Archivo Histórico Nacional, Sección Hacienda (1840-1854), legajo 3.537. 21 de enero de 1842.

<sup>23</sup> *Vid.* Archivo Histórico del Banco de España, Actas del Banco Español de San Fernando. 13 de noviembre de 1843.

individual revela una posición de cierto relieve de José de Salamanca en el mundo financiero de esos años<sup>24</sup>.

Cuadro 2. Préstamos de José de Salamanca al Estado español

FECHA	IMPORTE	FINALIDAD DECLARADA
Mayo 1842	15.000.000 de reales (243.000 libras esterlinas)	Financiar la capitalización de intereses
Junio 1842	20.000.000 de reales	Sufragar los gastos del ejercito
Julio 1842	1.851.852 de reales (30.000 libras esterlinas)	Sufragar los gastos del ejercito
Mayo 1843	400.000.000 de reales	Crear y mejorar caminos y obras públicas
<b>Total</b>	<b>436.851.852 de reales</b>	

Fuente: elaboración propia

En 1843, José de Salamanca ya tenía fijada un límite de crédito de 500.000 reales en el Banco Español de San Fernando, la misma que Gaspar Remisa y José Safont, y la mitad exactamente de la que tenían establecido Daniel Weisweiller -agente de Rothschild en Madrid-, Henry O'Shea<sup>25</sup>, Antonio Guillermo Moreno, Jaime Ceriola o José Manuel Collado. En 1843 adquiere el Teatro del Circo y lo reinaugura totalmente reformado al año siguiente. Con esta operación buscó obtener una rentabilidad, pero también unir su nombre al atractivo de su ambiente y conseguir un posible aumento en su reputación.

## 5. Primera edad de oro de las finanzas (1844-1846)

Durante los años 1844, 1845 y 1846, José de Salamanca disfrutó de un gran auge en su fortuna gracias a su actividad financiera, empresarial, sus inversiones en bolsa, y las concesiones

<sup>24</sup> Vid. Carta de Vicente Bertrán de Lis al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península, pág., 1, 8 y 10. Biblioteca Nacional, CDU 351, 334.724(460)"18", OCLC: (OCoLC)828404917.

<sup>25</sup> Fue uno de los fundadores, en 1856, de la Sociedad de Crédito Mobiliario Español, pero antes, en 1847, había sido uno de los promotores del Banco de Fomento y Ultramar. Asimismo, fue adjudicatario de tres tramos de la línea de NORTE, y de la línea entre Sevilla y Córdoba.

ferroviarias. Estuvo presente en todos los negocios importantes<sup>26</sup> y con gran éxito en su prestigio y patrimonio<sup>27</sup>.

En esta época ya invertía en la Bolsa de Madrid, y asesoraba para que otros lo hicieran independientemente de Buschenthal. Ganó e hizo ganar mucho dinero con unas rentabilidades asombrosas. Sin embargo, no todo fueron partidas exitosas siempre, tuvo también algunos contratiempos, uno de los cuales, se produjo en abril de 1845, que reportó pérdidas al propio general Narváez. Desde ese momento, su relación empeoró, con altibajos, para siempre. Hasta 1844, el presidente del Consejo de ministros General Narváez, doña María Cristina y su esposo el duque de Riánsares, jugaban en bolsa asesorados por una tercera persona que era poco hábil. José de Salamanca se brindó a asociar los dos a sus jugadas bursátiles, yendo a partes iguales en pérdidas y ganancias. Pronto se vieron los resultados positivos de sus inversiones conjuntas<sup>28</sup>. El 27 de abril de 1845 las estrategias bursátiles de José de Salamanca fueron erróneas, y de la noche a la mañana fue deudor de 40.000.000 de reales<sup>29</sup>. Aunque José de Salamanca aceptó bien las pérdidas, Narváez no aceptó de ninguna manera las pérdidas de ese día, teniendo una discusión muy acalorada. La consecuencia de esta disputa es que, desde entonces, Narváez y José de Salamanca fueron enemigos declarados. No obstante, el prestigio de José de Salamanca aumentó, por un lado, devolvió todo el dinero rápidamente de estas malas jugadas, y, por otro, sus estrategias bursátiles hicieron ganar habitualmente grandes cantidades de dinero.

En Madrid se relacionó con notables comerciantes, capitalistas, inversores y políticos como Remisa, Gaviria, Carriquiry, Norzagaray (Navascues, 2007: 102), además de Buschenthal y Heredia. Los primeros días de enero de 1844, todos ellos se reunieron y acordaron crear el “Banco de Isabel II”. En 1844, José de Salamanca participó de modo destacado en la formación de la Empresa de Tabacos para optar a la concesión del arrendamiento del monopolio de dicho

---

<sup>26</sup> “No había negocio importante que no se le ofreciera y cayera en sus manos” (Conde de Romanones, 1931: 59).

<sup>27</sup> Llegó a ser considerado el “amo de España” (Conde de Romanones, 1931: 59).

<sup>28</sup> “Tan buenos fueron que los tres acordaron dar carta blanca a José de Salamanca” (Hernández Girbal, 1963: 244).

<sup>29</sup> Parte de la doctrina da por buena las pérdidas de 40.000.000 de reales (Fernández Bremón, 1883; Conde de Romanones, 1931; Hernández Girbal, 1963); no es posible comprobar documentalmente si esta cifra es correcta.

producto en España. En ese mismo año comenzó la planificación de una línea ferroviaria entre Madrid y Aranjuez, con la intención de ser el primer ferrocarril peninsular, aunque al final fue el segundo. En esta aventura animó a inversores españoles, entre los que se encontraban los miembros del gobierno y de la casa real, pero también inversores extranjeros; para interesarlos en este proyecto viajó a París y Londres, frecuentó a las familias Rothschild<sup>30</sup>, Fould y Péreire, y buscó colaboración con Stephenson y Mackenzie<sup>31</sup>. En 1845 se firmó la escritura de constitución de la “Sociedad del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez”.

A lo largo de toda su vida profesional, José del Salamanca concedió una especial importancia a los medios de comunicación, para engrandecer su persona y favorecer sus inversiones bursátiles, sus negocios y su vida política, por eso invirtió en medios propios e intentó controlar a los ajenos. En marzo de 1846 constituyó la empresa Sociedad Madrileña de Alumbrado de Gas. En mayo de 1846 fundó una empresa que tuvo poco éxito y rentabilidad: la empresa de coches de alquiler "La Comodidad".

En octubre del año 1846, adquirió a plazos el remate de dos Dehesas, que se integran en una sola, llamadas Velbis y Navazza, situadas en el término de Brozas y Villa del Rey de la Encomienda, provincia de Cáceres. El remate asciende a 5.011.000 reales de vellón, y José de Salamanca entrega como primer plazo 1.000.000 de reales en papel, deuda sin intereses al tipo del 50%<sup>32</sup>.

Igualmente, en octubre de 1846 adquirió múltiples obras de arte, destacando los cuadros del marqués de las Marismas, de Luis de Borbón y del conde de Pourtalés-Gorgier. Por su importancia cuantitativa destaca la adquisición realizada el 31 de octubre de 1846 a María Luisa de Borbón, duquesa viuda de San Fernando, de 71 cuadros "pintados sobre tela, lienzo y

---

<sup>30</sup> La importancia y dimensión empresarial de *Les Rothschild* es analizada por Ravage (1931) y Bouvier (1967).

<sup>31</sup> El detalle de los contactos realizados por José de Salamanca en estos viajes es relatado por Navascues (2007: 102).

<sup>32</sup> *Vid.* Archivo Histórico del Banco de España, expediente 7, expediente número 878.

cobre"<sup>33</sup>. Perteneían a la herencia de Luis Jaime de Borbón, Infante de España. José de Salamanca pagó por ellos 1.000.000 de reales al contado, en un talón del Banco de Isabel II. Hasta 1847, los integrantes del mercado financiero y bursátil creen que todos sus negocios emprendidos hasta ese momento por José de Salamanca han sido muy prósperos y de ellos obtiene una gran rentabilidad que le permite llevar una vida de lujo y derroche. Igualmente, su prestigio social y consideración política están en unos máximos niveles de popularidad. En 1847 comienza un deterioro patrimonial en los negocios que coincide con un exilio político al que posteriormente, a lo largo de este trabajo, se hará referencia. Necesitamos saber si la disminución de la rentabilidad es causada por los problemas políticos, o simplemente coincide en el tiempo y únicamente lo agrava. En lo que sí hay certeza es que la persecución política supuso una disminución en su prestigio, un recelo de los proveedores de financiación, y una toma de decisiones menos ágil, al estar alejado durante año y medio de sus negocios en un momento con espesas comunicaciones entre España y Francia. En el apartado siguiente analizaremos los orígenes e importancia de la persecución política sufrida por José de Salamanca entre los años 1847-1849.

## **6. Decisiva influencia de la política en la primera quiebra (1847-1849)**

En 1847 José de Salamanca participó en el gobierno de España en tres ocasiones: ministro de Hacienda en el gobierno de Pacheco; presidente del gobierno; y, de nuevo, ministro de Hacienda en el gabinete de García Goyena. Tras su salida del gobierno sufrió una persecución política sobre su persona primero, y sobre su patrimonio después.

### ***6.1. Entrada en el Gobierno de España en el cargo de ministro de Hacienda***

El 28 de marzo de 1847 quedó constituido un nuevo gobierno de España, bajo la presidencia de Joaquín Francisco Pacheco. José de Salamanca empezó a ocupar la cartera del Ministerio de

---

<sup>33</sup> Vid. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Madrid, protocolo 25.239, folios 169 - 181. Venta realizada por María Luisa de Borbón Vallabriga, duquesa viuda de San Fernando, a José de Salamanca, de 71 cuadros, por valor de un millón de reales, 31/10/1841. ES.28079.AHPM/2709.001//T.0 025239,f.169r-181v.

Hacienda en este gabinete con apenas 36 años<sup>34</sup>. Es necesario indagar en sus motivaciones y las posibles causas para que quisiera entrar en el gobierno de España. Eran fundamentalmente de dos tipos: políticos y económicos. Por un lado, se derivaba de su enemistad con Narváez. Después de las operaciones bursátiles de 1845, creía que era el momento de hacer sentir a Narváez que había triunfado en la política sobre él<sup>35</sup>. Por otro lado, desde hacía 10 años, José de Salamanca “tenía influencia sobre todos los ministros de Hacienda” (Romanones, 1931: 60 y 119) porque, para sus negocios, el Ministerio de Hacienda era muy importante, y mejoraría mucho sus negocios si se incrementara su influencia para proteger sus intereses patrimoniales: en primer lugar, su actividad en bolsa se había restringido al prohibirse las operaciones a plazo, y en segundo lugar, el Banco de Isabel II estaba muy unido al ferrocarril Madrid-Aranjuez a través de las pignoraciones, y en aquellos años, ese ferrocarril parecía abocado al fracaso total. Las fuerzas políticas contrarias no estaban satisfechas con el nuevo gobierno, y desde el comenzaron los ataques a este desde el momento mismo de su constitución. Estos ataques fueron muy localizados y agresivos con José de Salamanca, quizás por ser rico y poderoso. El mismo día que el nuevo gobierno se nombraba en el Congreso, el 29 de marzo de 1847, se presentó también una proposición contra José de Salamanca. Iba firmada por Gonzalo Morón, Ríos Rosas, Villaverde, Bermúdez de Castro, Ribes, Lafuente, Alcántara y Pérez de Meca. La proposición decía así "teniendo en consideración que contra Don José de Salamanca, ministro de Hacienda, existen varias reclamaciones de mucha cuantía por parte del Tesoro público, ya como arrendatario que ha sido de la Renta de la Sal, ya por otros conceptos y negocios, pedimos al Congreso se sirva acordar que, para su conocimiento y demás efectos convenientes, remita al gobierno de su Majestad a la mayor brevedad cuantas liquidaciones y reclamaciones activas y pasivas existan entre el Tesoro público y el actual señor ministro de Hacienda, con expresión de las causas que de aquellas procedan, de su importe total y del Estado que unas y otras tenían en 26 de marzo de 1847"<sup>36</sup>. La persecución hacia José de Salamanca también se llevó a cabo

---

<sup>34</sup> Diario de Sesiones de Cortes (1847a) 29 de marzo de 1847 (000002612), Salamanca y Mayol, José. Marqués de Salamanca. Ministro de Hacienda. Diputado a Cortes. Su nombramiento de ministro. Pág. 376.

<sup>35</sup> El Tío Camorra, Periódico Político y de Trueno (1847b), 15 de octubre de 1847.

<sup>36</sup> Gaceta de Madrid, 29 de marzo de 1847.

desde revistas y periódicos<sup>37</sup>. Especialmente duro era el Periódico El Faro, un periódico de cuatro páginas fundado el 16 de abril de 1847 con el propósito de oponerse al recién creado Gobierno de García Goyena y muy crítico con el ministro de Hacienda José de Salamanca. El director era Gabriel García Tasara, los redactores González Bravo, Alejandro Mon y Pedro José Pidal<sup>38</sup>. Todos ellos eran claramente contrarios a José de Salamanca, y así lo dejaban claro en el tono utilizado en sus escritos.

En el breve período en el que estuvo como ministro de Hacienda en el gobierno de Joaquín Francisco Pacheco, José de Salamanca realizó dos aportaciones. Seguramente, el proyecto más importante, en estos meses, fue la reforma monetaria que resolvía el viejo problema de la paridad entre la moneda de plata francesa y la española, el cual se remontaba a 1823. Además, el proyecto proponía aplicar la división decimal al sistema monetario. Aunque el proyecto de José de Salamanca no se convirtió en ley, fue el antecedente más identificable de la reforma monetaria de 1848. La segunda aportación fue la revocación de una ley anterior. El 9 de febrero de 1847 se había prohibido la constitución de nuevas sociedades económicas, derivado del abuso cometido, y entendida la situación en que se encontraba la mayoría de ellas. El equipo de Salamanca no podía tolerar esa dureza y a los quince días de subir al poder abre la posibilidad de nuevo, estableciendo un marco regulador. El 15 de abril de 1847, Nicomedes Pastor Díaz, ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, refrenda al Real Decreto regulador: necesidad de autorización para crear compañías por acciones, capital proporcionado al objeto social y colocación previa del 50% de este capital.

## ***6.2. Presidente del Gobierno de España interino***

El gobierno de Joaquín Francisco Pacheco y Gutiérrez Calderón duró apenas cinco meses, desde el 28 de marzo de 1847 hasta el 29 de agosto de 1847. En ese momento la reina solicitó a José de Salamanca que diseñara un gobierno; la confianza en él se basaba en que desde hacía tiempo eran amigos y socios, y en que José de Salamanca le entregaba comisiones de sus

---

<sup>37</sup> El Tío Camorra, Periódico Político y de Trueno (1847a; 1847b), García Tejero (1847: 25) y Bermejo (1871, tomo II, p. 787).

<sup>38</sup> Cfr. Hartzenbusch (1894: 107).

negocios que ella le facilitaba y le asesoraba en sus inversiones bursátiles. El 30 de agosto de 1847 se constituyó un gobierno bajo la presidencia interina de José de Salamanca. Este gabinete quiso ser de conciliación pues en él figuraban progresistas moderados y puritanos; esto sólo pudo acontecer por el carisma de José de Salamanca, que había forjado buenas relaciones con políticos de todas las ideologías (incluso dentro de la esfera más cercana a Narváez; Fernández de Córdova le avisó y ayudó a huir las dos veces que Narváez ordenó apresarle y lincharle). El día 1 de septiembre de 1847 tomó juramento y comenzó a gobernar interinamente hasta que encontrara a una persona adecuada para ser presidente. En primer lugar, nombró a los “secretarios de Estado y del Despacho”, equivalentes a los actuales ministros<sup>39</sup>. Sus elegidos fueron: Juan de Dios Sotelo para continuar en Marina, eligió a Modesto Cortázar en Estado y ofreció a sus amigos Patricio de la Escosura y a los generales Ros de Olano y Fernández de Córdova las carteras de Gobernación, Fomento y Guerra respectivamente y estos aceptaron. José de Salamanca se quedó con la cartera de Hacienda<sup>40</sup>. Sin embargo, le costó mucho encontrar a la persona adecuada para los cargos de Presidencia del Gobierno y la cartera de Gracia y Justicia. El 1 de diciembre no los nombró, aunque era el plazo que tenía previsto para ello pues entraba al día siguiente su mandato, sino que tardó en encontrar a las personas adecuadas.

Mientras buscaba a un presidente del gobierno que cumpliera sus expectativas, gobernó él. En sus primeros decretos concedió la amnistía para los emigrados políticos de todos los partidos. Igualmente publicó un decreto en el que se nombraba al general Espartero, refugiado en Inglaterra, senador del Reino restableciéndose en todos sus grados y honores, olvidando sus actuaciones pasadas. Estas y otras generosas medidas hicieron que José de Salamanca tuviera la aprobación y júbilo de los progresistas. Al ver rehabilitado su caudillo, muchos de los prohombres del partido progresista pusieron luces en los balcones y un numeroso grupo, al

---

<sup>39</sup> La denominación «ministerio» no se utilizó oficialmente en la administración española hasta el 20 de septiembre de 1851. Desde su creación en el siglo XVIII, la denominación oficial era «Secretarías de Estado y del Despacho».

<sup>40</sup> Así lo afirmaba la prensa de la época. “José de Salamanca fue encargado por la reina Isabel de formar ministerio (gobierno); pero él influyó para que se diera la presidencia al señor Goyena, después de haber encargado la cartera de Gobernación al señor don Patricio de la Escosura, la de Guerra al general Córdova, y la del Comercio al señor Ros de Olano, reservándose para sí la cartera de Hacienda”. *Vid.* Periódico la Vanguardia, 22 de enero de 1883, Obituario de José de Salamanca, 539-543, p. 540.

frente del cual iba Mendizábal, recorrió las calles el día 5 de septiembre de 1847 dando vivas Espartero y muera a Narváez<sup>41</sup>. No sabemos si estas manifestaciones fueron provocadas por José de Salamanca para dañar a Narváez, o se produjeron sin que él las buscara; lo que sí podemos asegurar es que cuando José de Salamanca salió del gobierno menos de un mes más tarde (el 4 de octubre) y empezó el tercer gobierno presidido por Narváez, este consumó una venganza personal hacia él, en parte porque la rehabilitación de Espartero realizado por José de Salamanca había desencadenado estos acontecimientos que deterioraron la imagen pública de Narváez.

Por fin, José de Salamanca eligió a Florencio García Goyena para dirigir el nuevo gobierno, que hasta ese momento había sido presidente de la sala del Tribunal Supremo, con un reconocido prestigio. Finalmente, el 12 de septiembre de 1847 Florencio García Goyena aceptó el cargo de la Presidencia del gabinete, junto con la cartera de Gracia y Justicia. El gobierno interino de José de Salamanca duró únicamente 14 días, pero el Gobierno posterior, no provisional duró 23 días, hasta el 4 de octubre.

### ***6.3. Segunda etapa en el cargo de ministro de Hacienda***

Durante el gobierno de Florencio García Goyena, José de Salamanca volvió a ser ministro de Hacienda. El gobierno de Florencio García Goyena fracasó, en gran parte porque el ejército se puso en contra tras la publicación en La Gaceta del 29 de septiembre de 1847 del Decreto que intentó que los gobernadores generales, en el orden civil, tuvieran las mismas atribuciones que los capitanes generales en el orden militar. Entre los militares contrarios a la medida, que viraron hacia los intereses de Narváez, estaban los dos ministros militares nombrados por José de Salamanca: los generales Ros de Olano y Fernández de Córdova. Con estas dos figuras tan importantes y otras de importante calado, Narváez cada vez iba reclutando más personalidades para sus intereses.

El periódico de Salamanca, “El Correo”, intentaba defender el Decreto. Uno de los artículos escrito por el que luego sería presidente de la República Española, Francisco Pi y Margall,

---

<sup>41</sup> *Vid.* La Gaceta, 4, 5, 6 y 7 de septiembre 1847.

expresaba que el Decreto era “el triunfo del poder civil sobre el militar” (Correo de 2 de octubre de 1847). Este artículo fue el detonante de las críticas de los militares, el fin del gobierno y el nombramiento para dirigir el siguiente gobierno del gran enemigo de José de Salamanca: el general Ramón María Narváez y Campo.

El cargo de ministro tuvo un efecto benéfico a los intereses patrimoniales particulares de José de Salamanca, tanto de forma directa, como indirecta. Por un lado, el Banco de San Fernando aprobó la concesión del crédito que la empresa del ferrocarril de José de Salamanca tenía solicitado meses atrás, aunque fuera con la obligación de pignorar parte de sus acciones. Eso permitió reavivar el ritmo de las obras del ferrocarril. “Se extendieron los primeros tramos de raíles, se formalizó la compra de terrenos y casas en la Puerta de Atocha, donde iría la estación, y los trabajos de explanación de tierras alcanzaron Aranjuez” (González Solano, 2014: 73-74). Por otro lado, en su segunda etapa como ministro de Hacienda, José de Salamanca aprobó una norma que le fue muy beneficiosa para su patrimonio personal y sus inversiones bursátiles. Tres días antes de que José de Salamanca dejara de ser ministro de Hacienda, el 1 de octubre de 1847, la Gaceta publicaba el Real Decreto que los inversores bursátiles esperaban ávidamente: el restablecimiento de las operaciones a plazo. Su objetivo estaba expresado en el preámbulo del Real Decreto: “reanimar las operaciones lícitas, disminuir los fraudes, atenuar la crisis monetaria que abrumba la plaza, aumentar el precio de los efectos públicos y oponer estorbos a los fraudes que en los contratos a plazo se introdujeron hasta ahora”. La emisión de esta norma puede ser la razón fundamental por la que José de Salamanca accedió a ser ministro de Hacienda por segunda vez.

#### **6.4. Salida del Gobierno**

José de Salamanca dejó el Gobierno el 4 de octubre de 1847, donde había ejercido como primer ministro y dos veces como ministro de Hacienda. En ese momento es nombrado presidente del nuevo Ejecutivo el general Narváez, uno de sus principales enemigos. Desde su salida del gobierno se produjo una campaña de acusaciones en su contra –en la prensa y en las Cortes– sobre supuestas operaciones financieras irregulares, que le obligaron a abandonar el país y a exiliarse en Francia.

En diversos artículos de la prensa gubernamental dirigida por Narváez<sup>42</sup> se fomentó una campaña de descrédito hacia José de Salamanca, donde los periodistas vertían acusaciones sobre que había realizado abuso de poder y que se había servido de decretos para favorecer, no solamente las inversiones de sus socios, sino las suyas propias<sup>43</sup>.

El 20 de noviembre de 1847, en un momento de severa crisis económica y financiera en toda Europa, comenzó la venganza de Narváez en las Cortes (Congreso de los Diputados: 1847b). En la sesión del Congreso celebrada ese día, desde la tribuna de oradores, Santiago de Tejada comenzó a atacar la moralidad del exministro Salamanca. Tras concluir la violenta cometida del orador, José de Salamanca quiso hacer su defensa. Sin embargo, el presidente del Congreso, Alejandro Mon y Menéndez, le negó la palabra por entender que no había existido alusión hacia su persona. José de Salamanca tuvo que acudir al reglamento de la cámara para que al fin se le permitiera hablar para intentar defenderse.

El 31 de diciembre de 1847, diputados incondicionales de Narváez presentaron una proposición que deshonraba a José de Salamanca. En esa fecha es leída en el Congreso de los Diputados la acusación en la que se exigían responsabilidades por su actuación en el ministerio de Hacienda. La proposición es firmada por Pedro José Pidal, Manuel de Seijas Lozano, Antonio de los Ríos Rosas, Luis González Bravo, Santiago de Tejada, Ventura González Romero y Fermín González Morón. La acusación tenía cuatro puntos concretos. El primero los perjuicios causados al Estado con la pignoración de acciones del ferrocarril Madrid-Aranjuez en el Banco Español de San Fernando. En segundo lugar, el indulto concedido a ciertos defraudadores por la introducción de géneros en Madrid por la aduana de Alicante. En tercer lugar, la concesión indebida de títulos al 3% a la Casa Real por libranza sobre atrasos de su consignación. En cuarto y último lugar, la conversión indebida de libranzas a favor de José Buschenthal con motivo de una construcción de vapores. La proposición firmada concluía: “Pedimos al Congreso se sirvan declarar que hay lugar a exigir la responsabilidad al ministro que fue de Hacienda don José Salamanca y a producir ante el Senado la acusación correspondiente” (Congreso de los Diputados: 1847c).

---

<sup>42</sup> El Tío Camorra, Periódico Político y de Trueno (1847a; 1847b), La Estafeta de Palacio (tomo II, p. 787).

<sup>43</sup> Estos argumentos están desarrollados por García Tejero (1847: 25) y Fernández-Paradas y Pinto (2021: 181).

La anterior acusación produjo un debate parlamentario el día 4 de enero de 1848. Allí le atacó duramente Manuel Seijas Lozano, y posteriormente Pedro José Pidal. Este último hizo claras alusiones a irregularidades en las operaciones bursátiles de José de Salamanca. Pedro José Pidal, ministro de la gobernación en otoño de 1844, cuando Salamanca desarrolló su primera gran operación de bolsa, fue el principal enemigo político de este. Ya entonces le acusó de manejar la Bolsa a su antojo. Fue el primer firmante de la acusación presentada el 31 de diciembre de 1847 en el Congreso de Diputados contra Salamanca. La enemistad Salamanca-Pidal era comidilla pública<sup>44</sup>.

El 5 de enero de 1848 le defendió Escosura, argumentando que la acusación a José de Salamanca no era de inmoralidad, como había sostenido Pidal, sino esencialmente política de parte de la facción más intransigente del partido moderado, entre los que destacaban Mon, Narváez y Pidal (Congreso de los Diputados: 1848a). Pedro José Pidal en la contrarréplica acusó a Salamanca de haber recibido 25.000.000 reales de los 50.000.000 reales de la conversión de libranzas de la Casa Real. Como esos días José de Salamanca se encontraba enfermo en su casa, la defensa fue realizada, por él mismo, por medio de comunicaciones escritas por carta remitida al presidente del Congreso de los Diputados el 14 de enero de 1848. En la carta propuso que hubiera un juicio para averiguar esta afirmación; que se le condenase a él si se probara, pero que fuese condenado Pidal si fuese un calumniador<sup>45</sup>.

La corrupción era frecuente en ese momento en España, por lo que es probable que las acusaciones de fraude financiero contra José de Salamanca fuesen ciertas. Era ministro de Hacienda, y en su poder estaban más de 16.000 acciones del Banco Español de San Fernando y el 98% de las acciones del Ferrocarril, por lo que “seguramente hubo un cierto abuso de poder” (Torrente, 1969: 127). Ahora bien, el propio Narváez debió responder del mismo cargo de fraude tiempo después. Así pues, cabe concluirse que el exilio de Salamanca, más allá de la irregularidad de las operaciones en las que se vio involucrado, se debió a una “maniobra tejida en su contra de una venganza política de sus rivales” (Sánchez García, 2003, 199-215).

---

<sup>44</sup> El Tío Camorra, Periódico Político y de Trueno (1848), 12 de enero de 1848.

<sup>45</sup> Carta de José de Salamanca remitida al presidente del Congreso de los Diputados el 14 de enero de 1848 (Congreso de los Diputados: 1848b).

Ante estos ataques tan duros en el Congreso, José de Salamanca se apartó políticamente de Narváez, acercándose a posturas contrarias a él. Ayudado por Escosura, comenzó a entrar en contacto con los progresistas más descontentos, entre los que se situaban Pascual Madoz, Álvarez Mendizábal y Manuel Cortina. Todos ellos recibieron a José de Salamanca como un buen refuerzo, y este les ayudó desde entonces subvencionando a diversos periódicos para que combatieran dialécticamente la política de Narváez, y armando grupos revolucionarios para intentar derrocarlo por medio de las armas.

### **6.5. Exilio**

Tras unos movimientos bélicos en Madrid el 26 de marzo de 1848, Narváez emitió una orden de detención contra José de Salamanca (Congreso de los Diputados, 1848c). Este tuvo que huir de su casa, sin poder hacer las maletas, hacia la embajada de Bélgica en la calle Barquillo. Como le unía una gran amistad con el embajador belga, este le dio hospitalidad y protección. Tras un acoso de la policía el 27 de marzo de 1848 en la embajada de Bélgica, se trasladó a la delegación de Dinamarca situada en el segundo piso del mismo edificio, ante el temor de que la embajada belga fuese allanada por la policía. A mediados de mayo de 1848, huyó por la noche en una berlina con la ayuda de José de Zaragoza. Le llevó hasta la casa del general Fernández de Córdova, compañero de partido y de gobierno de Narváez, pero que le ayudó por la antigua amistad que les unía. Al día siguiente salió de la casa del general con documentación para realizar una comisión de servicios hacia la frontera francesa por el paso de los Alduides (Hernández Girbal, 1963: 360).

José de Salamanca se instaló en Bayona (Francia), donde al poco llegaron otros exiliados, como Joaquín de la Gándara, Salustiano Olózaga y Juan Prim. Los tres eran amigos suyos, y les unía la oposición a Narváez. Junto con todos ellos se fue a Londres, vía París, para ultimar la compra de fusiles para enviarlos a España. En este viaje se relacionó con sus amigos británicos. Nada más regresar a París el gobierno francés le detuvo por solicitud de la embajada española. Estuvo preso durante tres meses. Su libertad vino merced a un amigo que era íntimo del ministro León Farever. Se quedó viviendo en París exiliado durante quince meses y medio, hasta que se declaró un Decreto de amnistía concedido por parte del propio Narváez.

## 7. Situación económica derivada o coincidente con el exilio: frenazo en la rentabilidad, embargo y quiebra (1847-1849)

A principios de 1847, las finanzas de José de Salamanca dan un vuelco, y empieza a conocerse su mala situación económica, financiera y patrimonial. José de Salamanca se defendía de los ataques sufridos en el Congreso en enero de 1848, con el argumento de que “cuando él había llegado al ministerio era rico, y en ese momento ya no lo era”<sup>46</sup>. Igualmente, cuando dejó el cargo de ministro de Hacienda el 4 de octubre de 1847, José de Salamanca afirmó que “entré rico en el ministerio de Hacienda y hoy me voy pobre”<sup>47</sup>; lo cual no era cierto. Con ambas afirmaciones quería constatar que su posición económico-financiera antes de entrar en el gobierno era buena.

Por el contrario, Santillán -quien fue sustituido por José de Salamanca en el ministerio de Hacienda en marzo de 1847-, argumentó que José de Salamanca estaba próximo a un fin desastroso a principios del año 1847: "deudor de enormes sumas al Banco de Isabel II y a un considerable número de casas de primer orden" (Santillán, 1960: 79)...“Salamanca se encontraba cada día más apurado en sus negocios y a punto de caer en una quiebra” (Santillán, 1960: 82). Compartimos la idea de Santillán (1960, tomo II: 82) de que las finanzas de José de Salamanca ya estaban mal cuando llega por primera vez al cargo de ministro. No es creíble que en 10 meses perdiera una inmensa fortuna con todo su esplendor, siendo ministro de Hacienda dos veces y presidente del gobierno. Lo más plausible es que cuando entró en el gobierno ya estuviera empezando su decadencia, aunque no lo supiera el mercado. También apoyaría este razonamiento la gran cantidad de dinero que pidió, antes de entrar en el gobierno, al director del Banco Español de San Fernando Joaquín Fagoaga Laurencena. José de Salamanca recibe 5.000.000 de reales en títulos del 3% consolidado, con la garantía de 695 acciones de Gas Madrid y 463 del Ferrocarril Madrid a Aranjuez<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Carta de José de Salamanca remitida al presidente del Congreso de los Diputados el 14 de enero de 1848. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (1848b).

<sup>47</sup> *Vid.* Torrente (1969: 162).

<sup>48</sup> Archivo Histórico del Banco de España, Secretaría, C (002498A2014a3), legajo 785. En el mismo documento aparece que el procurador de José de Salamanca era Juan Álvarez.

Las principales causas de la mala situación patrimonial era que las obras del ferrocarril de Madrid-Aranjuez estaban paralizadas y las operaciones a plazo en la bolsa estaban prohibidas. Seguramente su predecesor tenía razón y "no tuvo otro medio de salir de este atolladero que el de hacerse ministro de Hacienda" (Santillán, 1960: 79). Lo que sí es seguro es que cuando dejó el cargo de ministro de Hacienda el 4 de octubre de 1847, las acusaciones de las que fue objeto en el Congreso y diversas intrigas políticas contrarias posteriores, "produjeron un auténtico colapso en su vida económica y financiera" (Torrente, 1969: 162).

En el verano de 1847, cuando se tramaba su caída del ministerio de Hacienda, la reina intentó por todos los medios mantenerle en el cargo, porque estimaba "que su salida constituiría su ruina"<sup>49</sup>. De la misma forma, a principios de 1848, José de Salamanca intentó arreglar su situación con el Banco de Isabel II. Y se le ocurrió acudir a la propia reina Isabel II en solicitud de ayuda. Había transcurrido apenas un año desde la compra de los cuadros procedentes del Infante Don Luis y le propuso a la reina su adquisición. La Dirección de la Tesorería de la Real Casa y Patrimonio procedió con astucia. Contestó a Salamanca que no había dinero, pero que, a cambio, la reina tenía 2.802 acciones del ferrocarril de Aranjuez, que le habían costado 4.483.200 reales y proponía cambiárselas por los cuadros que le ofrecía. Las acciones del ferrocarril serían valoradas según el último cambio de bolsa, mientras que los cuadros lo harían por valoración pericial. José de Salamanca no pudo retroceder, aunque en aquellos momentos las acciones del ferrocarril de Aranjuez no valían nada. De esta forma, la reina y sus administradores consiguieron deshacerse hábilmente de esos activos sin valor. La operación de canje<sup>50</sup> se realizó el 27 de febrero de 1848.

En su ausencia por estar exiliado, sus principales negocios en España perdían dinero, sobre todo el Teatro del Circo, el ferrocarril de Aranjuez y las inversiones en la bolsa. La situación de sus finanzas era muy negativa, estaba arruinado. Estando en el exilio francés, liquidó muchos de sus negocios entre ellos el más querido: el Teatro del Circo.

La prensa le trajo la noticia de que el 28 de octubre de 1848 se había inaugurado la línea de Barcelona a Mataró (Compañía del Camino de Hierro de Barcelona a Mataró, 1845), por lo que

---

<sup>49</sup> Vid. La estafeta de palacio, tomo II, 811.

<sup>50</sup> Archivo Histórico del Banco de España, legajo 785, expediente 643.

se desvaneció su sueño de ser el primer empresario en construir un ferrocarril en la Península Ibérica.

La situación patrimonial de José de Salamanca cuando estaba en el exilio era muy negativa: estaba en la ruina y en la quiebra. Escribió cartas, hizo gestiones, solicitó información del estado en el que se encontraba, no solo el ferrocarril de Aranjuez, sino sus liquidaciones en la bolsa, y la empresa del Teatro del Circo. Instó también para que fueran liquidados los créditos que tenía pendiente con distintas personas y entidades. Y, así, “recogiendo de aquí y allá los restos dispersos de su fortuna, vino un conocimiento de la triste realidad. ¡Estaba arruinado! todo se había ido como llegó! ¡Con igual rapidez que lo vio crecer había desaparecido!” (Hernández Girbal, 1963: 361).

Por otro lado, es posible conocer la estimación de sus deudas cuando emigra a Francia en mayo 1848, siendo la principal, aunque no la única, la que tiene con el Banco Español de San Fernando<sup>51</sup>. Según nuestros cálculos, las deudas ascienden a 143.545.999 de reales (50.000.000 de deudas en Bolsa + 43.200.000 de deudas con el Banco + 50.345.999 de deudas con el Banco por el Ferrocarril a Aranjuez) a las que hay que añadir las deudas con particulares, que no tenemos medio de calcularlas<sup>52</sup>. Las deudas de José de Salamanca con particulares debieron ser altas, pues cuando el Banco Español de San Fernando intentó ejecutar judicialmente los bienes de José de Salamanca en Madrid, Aranjuez y otras localidades, se encontró con que casi todos ellos estaban ya hipotecados, con derecho preferente al que intentaba atribuir al banco. Por otro lado, al marcharse a Francia en mayo de 1848, José de Salamanca dejó sin liquidar operaciones en bolsa por cantidad de 50.000.000 de reales (Torrente, 1969:164).

Para conocer las deudas con el Banco Español de San Fernando acudimos al Archivo general del Banco de España donde en diversos legajos hay multitud de documentos y de cálculos sobre los débitos de José de Salamanca. De ahí podemos conocer que las deudas de José de Salamanca con el Banco Español de San Fernando por pagarés impagados, letras protestadas y

---

<sup>51</sup> En el momento que comienza el exilio francés en mayo de 1848 “dejó una fuerte deuda con sus acreedores” (Navascues, 2007: 101).

<sup>52</sup> La cifra es mayor de la estimada por Santillán y Torrente. Santillán (1960, tomo II, 89) estima que el conjunto de las deudas con el Banco Español de San Fernando ascendía a 80.000.000 de reales, mientras que Torrente (1969:164) afirma que “si tenemos en cuenta además de los débitos al Banco, las diferencias sobre operaciones de bolsa y las deudas particulares, sin duda alguna los débitos de Salamanca cuando salió emigrado para Francia superaron los 100.000.000 de reales”.

pignoraciones de acciones del Banco ascendían a 43.200.000 reales, garantizados por 21.930 acciones del Banco (Torrente, 1969:164). De la documentación también podemos inferir que las deudas de Salamanca con el Banco por pignoración de acciones del Camino de Hierro de Madrid a Aranjuez en el momento del exilio a Francia en mayo de 1848 ascendían a 50.345.999 de reales, de los cuales 45.236.677 de reales los había recibido José de Salamanca y 5.109.322 de reales eran de intereses. Los préstamos del Banco Español de San Fernando a José de Salamanca estaban garantizados con 16.163 acciones del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez. La cuantía de todos los débitos por pignoración de acciones de esta línea de ferrocarril, existentes en el Banco Español de San Fernando, firmados por José de Salamanca y su socio Felipe Micó, durante los años 1847 y 1848, aparecen detallados en el cuadro 3.

Cuadro 3. Pagarés existentes en el Banco Español de San Fernando con garantía de acciones del Camino de Hierro de Aranjuez, en virtud de R. O. de 15 de mayo de 1847.

FECHA DE LA OPERACIÓN	CARGO	IMPORTE RECIBIDO POR JOSÉ DE SALAMANCA	INTERESES	IMPORTE A DEVOLVER POR JOSÉ DE SALAMANCA
10 junio de 1847	José de Salamanca	9.920.625	509.258,23	10.429.883,23
14 junio de 1847	José de Salamanca	3.400.000	171.894,16	3.571.894,16
4 agosto de 1847	José de Salamanca	650.000	35.009,32	685.009,32
10 septiembre de 1847	José de Salamanca	277.777	14.259	292.036
4 octubre de 1847	José de Salamanca	4.314.503	201.343,13	4.515.846,13
16 octubre de 1847	José de Salamanca	880.000	49.478,28	929.478,28
15 noviembre de 1847	José de Salamanca	4.432.570	223.229,14	4.655.799,14
24 noviembre de 1847	José de Salamanca	20.861.202	3.887.073	24.748.275
4 marzo de 1848	José de Salamanca	500.000	17.777,24	517.777,24
<b>TOTAL EN MAYO 1848</b>		<b>45.236.677</b>	<b>5.109.322</b>	<b>50.345.999</b>
10 de junio de 1848	José de Salamanca	24.748.275	1.052.525	25.800.800
10 de julio de 1848	José de Salamanca	19.783.772	21.976.800	41.760.572
27 de julio de 1848	José de Salamanca	19.410.972	2.151.703	21.562.675
3 de agosto de 1848	José de Salamanca	19.410.972	2.151.703	21.562.675
6 de agosto de 1848	José de Salamanca	19.410.972	2.151.703	21.562.675
7 de agosto de 1848	José de Salamanca	19.410.972	2.151.703	21.562.675
8 de agosto de 1848	José de Salamanca	19.410.972	2.151.703	21.562.675
13 octubre de 1848	Felipe Micó	372.800	23.413,50	396.213,50
<b>TOTA EN NOVIEMBRE DE 1848</b>		<b>187.196.384</b>	<b>38.920.575</b>	<b>226.116.959</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Archivo Histórico del Banco de España<sup>53</sup>

El 1 de julio de 1848 derivado de un arqueo de caja en el Banco Español de San Fernando aparecen dos deudas pendientes de pagar por José de Salamanca. La primera es que aún quedaba sin devolver una gran cantidad del crédito del préstamo concedido por el Banco Español de San Fernando con la garantía de las acciones del Camino de Hierro de Madrid a Aranjuez, por importe de 20.000.000 de reales<sup>54</sup>. De igual forma, apareció un asiento contable del Banco que reflejaba que José de Salamanca no había reintegrado aún 68.657 reales “por resto del importe de los cupones del segundo semestre de 1847, de 5.000.000 de reales, en títulos del 3%, que se le entregaron el 6 de julio de 1847, por orden del señor director”<sup>55</sup>. El Banco Español de San Fernando reconoce que José de Salamanca le debe ese dinero, pero no se lo reclama.

Huido José de Salamanca a Francia, tras los sucesos de mayo, el gobierno comenzó una persecución, pero ahora no sobre el político José de Salamanca, que ya estaba desterrado, sino sobre sus bienes y activos que permanecían en España. Sobresalen en la persecución los ministros Bravo Murillo y Orlando, probablemente promovida por Narváez. El 11 de julio de 1848 ambos ministros escriben sendas cartas a Dámaso Cerragería, director del Banco Español de San Fernando, en las que abiertamente hablan de que “el Gobierno desea impulsar el asunto de los veinte millones que Salamanca tomó de este establecimiento, y aún no ha devuelto” (Torrente, 1969: 167). Ante las presiones, el Banco Español de San Fernando comenzó actuaciones para cobrar los saldos pendientes de José de Salamanca. El verdadero precursor de estas acciones fue el Gobierno de España, así lo confesó posteriormente el propio Banco: “El Banco no obró por impulso propio sino en virtud de excitación y mandato expreso de su majestad consignado en R. O. de 6 de julio de 1848”<sup>56</sup>. El 27 de julio de 1848, el Banco Español de San Fernando solicitó el embargo preventivo de los bienes de José de Salamanca, “bastantes a cubrir

---

<sup>53</sup> Archivo Histórico del Banco de España. Relaciones del Banco con otros Bancos y sociedades privadas, Secretaría, C (001167 A2007a5), legajo 733 y legajo 776.

<sup>54</sup> Archivo Histórico del Banco de España, Relaciones del Banco con otros Bancos y sociedades privadas, Secretaría, C (001167 A2007a5), legajo 776.

<sup>55</sup> *Vid.* Archivo Histórico del Banco de España, legajo 733, expediente número 587.

<sup>56</sup> *Vid.* Banco Español de San Fernando, 16 de octubre de 1849 (Torrente, 1969: 168).

19.410.972 reales del principal"<sup>57</sup>. El 28 de julio de 1848, el teniente alcalde de Madrid, doctor en jurisprudencia, Juan Blázquez Prieto, dictó auto en el que ordena se proceda al embargo preventivo de todos los bienes del excelentísimo señor José de Salamanca, y una vez abonados, se celebre un juicio de conciliación que establece la Ley. Es necesario destacar que el Banco Español de San Fernando solicitó el embargo preventivo hasta la cantidad que le adeudaba, no de todos sus bienes; fue el teniente alcalde de Madrid quien lo ordenó por el importe total. El encargado de ejecutar el embargo fue José Antonio de Madariaga, a quien se le envían exhortos de embargo del juez de primera instrucción de Chinchón. El ejecutor dirige carta al director del Banco Español de San Fernando, el 7 de agosto de 1948, diciéndole que ha practicado el embargo de casa y efectos de Salamanca en Aranjuez, pero añade que "¡la casa estaba ya hipotecada y que había muy pocos efectos en ella!". La colección de pinturas, que tanto usted como el juzgado recordaban, no ha podido embargarse, pues todas han desaparecido de la casa, quedando solo algunos marcos en donde estaban colocadas" (Torrente, 1969: 168).

El 1 de mayo de 1849, el Banco comunica al Gobierno que "entablada demanda ejecutiva contra José de Salamanca por los préstamos del ferrocarril resultó que hallándose perseguido por dos acreedores en el mismo tribunal de comercio, fue declarado por este en quiebra, de cuya Providencia pidió reposición; y sustanciando el auto con la audiencia del banco, se ha notificado en el día de ayer otra de aquel Tribunal, diciendo no tener lugar la pretensión de Salamanca y condenándolo en sus costas" (Torrente, 1969: 169). Todo esto concluye con la quiebra total del patrimonio de José de Salamanca. El 7 de mayo de 1849, el Banco remite a la secretaría de Estado "testimonio justificativo de haberse declarado en estado de quiebra a José de Salamanca por el Tribunal de Comercio de esta Corte".

## 8. Conclusión

El artículo intenta resolver el interrogante de si ¿José de Salamanca entró en el gobierno de España para mejorar su mala situación económico-financiera, o entró en una situación económico-financiera negativa por los ataques políticos tras su salida del gobierno? Nuestra conclusión es que ambas se produjeron. En el artículo puede observarse que tenía problemas

---

<sup>57</sup> Vid. Archivo del Banco de España, legajo 240, expediente nº 280.

económicos desde el comienzo de 1847, por lo que no podemos afirmar que desde que se incorporó al gobierno el 28 de marzo de 1847, sus finanzas empezaron a ir mal, cómo él insinuó. Ya estaban mal e intentó mejorarlas entrando en el gobierno para influenciar positivamente sobre sus empresas de forma directa e indirecta. Por otro lado, es incuestionable que el exilio y la persecución política le terminó arruinando. Seguramente sino hubiera existido la presión del gobierno en julio de 1848, no se hubiera solicitado el embargo de los bienes de José de Salamanca el mismo mes de julio de 1848. De igual forma, no se hubiera declarado la quiebra en mayo de 1849 si el gobierno, que ya le exilió políticamente, no hubiera presionado a sus acreedores. Por todo ello, podemos afirmar que la mala situación patrimonial de 1847 fue agravada por las presiones del gobierno en 1848 y 1849 por ser rival político y enemigo personal de Narváez.

**BASE DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICA****EXPEDIENTES DE ARCHIVO**

Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I, Documento 15.

Archivo Histórico del Banco de España, expediente 7, número 33.

Archivo Histórico del Banco de España, expediente 733, número 878.

Archivo Histórico del Banco de España, legajo 785, expediente 643.

Archivo Histórico del Banco de España, Secretaría, C (002498A2014a3), legajo 785.

Archivo Histórico del Banco de España. Relaciones del Banco con otros Bancos y sociedades privadas, Secretaría, C (001167 A2007a5), legajo 733.

Archivo Histórico del Banco de España, Relaciones del Banco con otros Bancos y sociedades privadas, Secretaría, C (001167 A2007a5), legajo 776.

Archivo Histórico del Banco de España, Actas del Banco Español de San Fernando. 13 de noviembre de 1843.

Archivo Histórico del Banco de España, legajo 240, expediente nº 280.

Archivo Histórico Nacional, Sección Hacienda (1840-1854), legajo 3.537. 21 de enero de 1842.

Archivo Histórico Nacional. Nombramiento de Comendador de la Orden de Isabel la Católica a José María Salamanca, Médico de Visita de Naves de la Ciudad de Málaga, ES.28079.AHN//ESTADO,6325, Exp.123.

Archivo Histórico Nacional, Expediente de clasificación de jubilación de José María Salamanca, Medico de Visita de Buques del Puerto de Málaga, ES.28079.AHN//FC-Mº\_HACIENDA,2770, Exp.668.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Madrid, protocolo 25.239, folios 169 - 181. 31/10/1841. ES. 28079.AHPM/2709.001//T.0 025239, f.169r-181v.

Archivo de la Universidad de Granada. Expediente de matrícula de José de Salamanca, Legajo 1782, expediente 282.

Archivo de la Universidad de Granada. Pruebas del curso para el grado de bachiller en leyes de don José de Salamanca expedido por Francisco de Paula Sandoval. Universidad de Granada, legajo 1365, expediente 102.

Archivo del Real Colegio de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago el Mayor de Granada, Legajo 28, número 44.

Biblioteca Nacional, CDU 351, 334.724(460)"18", OCLC: (OCoLC)828404917. Carta de Vicente Bertrán de Lis al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península, pág., 1, 8 y 10.

**BIBLIOGRAFÍA**

ALVARADO SALAMANCA, C. (2018): *Mi lucha por una nueva España. Memorias del marqués de Salamanca*, Madrid: Ediciones Atlantis.

BARCÍA, R. (1863): *Un paseo por París. Retratos al natural*, Madrid: Imprenta de Manuel Galiano.

BELTRÁN SÁNCHEZ, J. (2007): El Marqués de Salamanca (1811-1883) y su colección escultórica. Esculturas romanas procedentes de Paestum y Cales, en J. Beltrán Fortes, B. Cacciotti, B. Palma Venetucci (coord.), *Arqueología, coleccionismo y antigüedad : España e Italia en el siglo XIX*, pp. 37-64.

- BELTRÁN SÁNCHEZ, J. (2017): Las inscripciones de Cales (Calvi, Italia) que el marqués de Salamanca dejó en Nápoles y algunas notas sobre esculturas de esa procedencia en su colección arqueológica, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 36/2017, pp. 245-260.
- BERMEJO, ILDEFONSO A. (1871): La estafeta de palacio (historia del último reinado) 1820-1892.
- BOUVIER, JEAN (1967): *Les Rothschild*. Paris: Fayard.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, A. (1883): *El solitario y su tiempo. Una visión de la sociedad, la política y la cultura de la España de Fernando VII e Isabel II, a través de la biografía de Serafín Estébanez Calderón*, Madrid: Imprenta de Pérez Durrull.
- CABRERA BONET, P. (1993): Colección de antigüedades griegas y etrusco-itálicas del M.A.N., *Boletín de la ANABAD*, tomo 43, nº 3-4, 1993, pp. 79-104.
- CONDE DE ROMANONES, de Figueroa y Torres, A. (1931): *Salamanca, conquistador de riqueza, gran señor*, Madrid: Espasa Calpe.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1847a): Diario de sesiones del 29 de marzo de 1847.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1847b): Diario de sesiones del 20 de noviembre de 1847.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1847c): Diario de sesiones del 31 de diciembre de 1847.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1848a): Diario de sesiones del 5 de enero de 1848.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1848b): Diario de sesiones del 14 de enero de 1848. Carta de José de Salamanca remitida al presidente del Congreso de los Diputados.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1848c): Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 1848.
- FERNÁNDEZ-PARADAS, M. y PINTO TORTOSA, A. J. (2021): "Melitón Martín Arranz (1820-1886): ingeniero promotor del despegue de la industria gasística española", *Llull*, vol. 44, n. 88, 2021, pp. 175-193. <https://doi.org/10.29077.llull.44.88.fernandez>
- GACETA DE MADRID (1847a): 29 de marzo de 1847.
- GACETA DE MADRID (1847b): 1 de octubre de 1847.
- GARCÍA TEJERO, A. (1847): *Cuadros populares de la coronada villa o maravillas del Manzanares*, Madrid: Imprenta de Don Niceto Hernández de Fuentes.
- GONZÁLEZ SOLANO, J. (2014): *El camino de hierro: Retrato del marqués de Salamanca*. Madrid: Penguin Random House Grupo Editorial España.
- HARTZENBUSCH, E. (1894): *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*, Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- HEREDIA Y GRUND, M. P. (1955): "Breve noticia de José de Salamanca", en *Memorias de una nieta de Manuel Agustín Heredia*, Madrid.
- HERNÁNDEZ GIRBAL, F. (1963): *José de Salamanca, marqués de Salamanca: el Montecristo español*, Madrid: Ediciones Lira.
- JIMÉNEZ SERRANO, C. (1987): La transacción inmobiliaria del Palacio del Marqués de Salamanca, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 24, pp. 105-110.
- LA GACETA (1847): 4, 5, 6, 7 y 29 de septiembre; 1 de octubre.

- MARTÍNEZ OLMEDILLA, A. (1929): *Don José de Salamanca: Semblanzas anecdóticas*, Madrid: Compañía Iberoamericana de Publicaciones.
- MAS HERNÁNDEZ, R. (1978): La actividad inmobiliaria del Marqués de Salamanca en Madrid (1862-1875), *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, marzo, (37), 47-70. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/81208>
- MAS HERNÁNDEZ, R. (1982). *El barrio de Salamanca: planteamiento y propiedad inmobiliaria en el ensanche de Madrid*, Instituto de Estudios de Administración Local.
- NAVASCUES PALACIO, P. (2007): *Colomer y el marqués de Salamanca*. En: "Narciso Pascual y Colomer (1808-1870): arquitecto del Madrid isabelino". Ayuntamiento de Madrid, pp. 101-113. 2007.
- PERIÓDICO LA VANGUARDIA (1883): Obituario de José de Salamanca, 22 de enero de 1883, pp. 539-543.
- RAMOS FRENDÓ, E. M. (2012): *El Marqués de Salamanca, Un apasionado coleccionista*, Conferencia pronunciada en la Universidad de Málaga el 14 de diciembre de 2012. Disponible en: <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/5169>.
- RAVAGE, M. E. (1931): *Cinco hombres de Fráncfort (La historia de los Rothschild)*, Madrid: Espasa Calpe.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. (1996): "El Marqués de Salamanca y la finca de Los Llanos (a propósito de un romance cinegético-panegírico)", *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, nº 39, págs. 267-300.
- SÁNCHEZ GARCÍA, R. (2003): "El marqués de Salamanca y la amortización de los ferrocarriles". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 25, págs. 199-215.
- SANTILLÁN, R. DE (1960): *Memorias*, Pamplona: Colección Histórica del Estudio General de Navarra.
- EL TÍO CAMORRA, PERIÓDICO POLÍTICO Y DE TRUENO (1847a): 1 de septiembre de 1847.
- EL TÍO CAMORRA, PERIÓDICO POLÍTICO Y DE TRUENO (1847b): 15 de octubre de 1847.
- EL TÍO CAMORRA, PERIÓDICO POLÍTICO Y DE TRUENO (1848): 12 de enero de 1848.
- TORRENTE FORTUÑO, J. A. (1969): *Salamanca, bolsista romántico*, Madrid: Taurus.
- VALERO DE TORNOS, J. (1901): "Los tiempos de D. José Salamanca". *Crónicas retrospectivas*, Madrid: Imprenta de Ricardo Rojas.

---

Miguel Ángel Villacorta Hernández es Profesor Contratado Doctor de Economía Financiera y Contabilidad en la *Universidad Complutense de Madrid*, España. E-mail: [mianvi@ucm.es](mailto:mianvi@ucm.es). ORCID iD <https://orcid.org/0000-0003-2515-2126>

Miguel Ángel Villacorta Hernández is Senior Lecturer of Finance and Accounting at the *Universidad Complutense de Madrid*, Spain. Email: [mianvi@ucm.es](mailto:mianvi@ucm.es). ORCID iD <https://orcid.org/0000-0003-2515-2126>